

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35627**Nombre:** Traducción especializada francés 1 / español-catalán**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Traducción especializada en Lengua B (Francés)	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

CAMPOS MARTIN NATALIA MARIA

MOLTO HERNANDEZ ELENA

RESUMEN

Esta asignatura tiene un componente práctico muy importante para dotar a los alumnos de la mayor experiencia posible en el ámbito de la traducción especializada. Por ello se trabajarán textos del campo de las ciencias sociales producidos por instituciones y administraciones económicas, política y de la Unión Europea (legislación).

Se potenciará la reflexión sobre los ODS específicos que resalten la importancia de la traducción precisa en el contexto legal, y cómo este campo contribuye a la justicia, la equidad, y la institucionalidad sostenible.

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:

Comprensión y traducción de textos legales: Enseñar a los estudiantes a traducir correctamente documentos legales como contratos, acuerdos internacionales, textos de derecho internacional humanitario y derechos humanos, lo que es esencial para apoyar la justicia y las instituciones legales.

Ética en la traducción jurídica: Discutir y aplicar los principios éticos en la traducción de documentos



legales, asegurando que los traductores comprendan su papel en la preservación de la exactitud y la integridad del texto legal.

ODS 4 Educación de Calidad:

Desarrollo de competencias especializadas: Proporcionar una educación de alta calidad en traducción jurídica, capacitando a los estudiantes con habilidades específicas que les permitan realizar traducciones precisas y profesionales.

Accesibilidad y recursos educativos: Asegurar que los recursos y materiales del curso sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, para promover una educación inclusiva.

ODS 5 Igualdad de Género:

Estudio de casos de género en la legislación: Incluir materiales y discusiones sobre cómo la legislación afecta de manera diferente a hombres y mujeres, y la importancia de la traducción en el contexto de la igualdad de género.

ODS 10 Reducción de las Desigualdades:

Traducción e inclusión: Enfatizar cómo la traducción jurídica puede contribuir a reducir las desigualdades al hacer que los textos legales sean accesibles para hablantes de diferentes idiomas, especialmente en contextos multilingües y multicultural.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para cursar esta materia, los alumnos deberán haber superado las siguientes asignaturas:

- Nivel B4 (en la lengua extranjera de elección)
- Niveles A1 y A2 (en español y catalán)
- Traductología.
- TIC aplicadas a la traducción.

* Se exceptuará del cumplimiento de estos requisitos a los alumnos de otras universidades que participen en programas de intercambio (Erasmus o programas de movilidad internacional) firmados con la Universidad de Valencia.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.

Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.



Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.

Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.

Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.

Poseer competencia translatoria (directa y/o inversa) en textos especializados (en diversos ámbitos temáticos).

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Tener iniciativa y desarrollar un espíritu emprendedor y de cooperación, así como ser capaz de generar nuevas ideas en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.

Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Traducción del ámbito de las ciencias sociales I

1.1. Introducción a los textos de carácter administrativo y jurídico.

Este apartado ofrece una introducción a las características fundamentales de los textos jurídicos y administrativos, incluyendo su finalidad comunicativa, estructura formal y registro lingüístico. Se abordarán conceptos clave como la normatividad, la precisión textual y la claridad, así como las diferencias entre sistemas jurídicos, que afectan significativamente tanto a la redacción como a la traducción de este tipo de textos.



1.2. Traducción de textos producidos en diferentes contextos administrativos y jurídicos.

Se realizarán ejercicios de traducción y análisis de documentos como contratos, resoluciones administrativas, certificados, textos normativos y formularios oficiales. Se fomentará el desarrollo de competencias específicas en traducción jurídica: terminología especializada, fidelidad semántica, adaptación intercultural, y aplicación de técnicas traductológicas adecuadas al contexto. Asimismo, se tratarán aspectos éticos y deontológicos vinculados a la profesión del traductor jurídico

2. Traducción del ámbito de las ciencias sociales II

2.1 Introducción a los textos de carácter político.

Se analizarán las características generales de los textos políticos, como discursos, declaraciones institucionales y documentos producidos por partidos o gobiernos.

2.2 Traducción de textos producidos por instituciones y administraciones políticas.

Se abordará la traducción prestando especial atención a la intencionalidad, el tono persuasivo y la coherencia terminológica en contextos ideológicos diversos.

3. Traducción del ámbito de las ciencias sociales

3.1. Introducción a los textos de carácter institucional.

Se presentarán documentos oficiales de organismos supranacionales como la Unión Europea o las Naciones Unidas.

3.2. Traducción de textos producidos por instituciones y administraciones de la Unión Europea.

Se trabajará con textos como directivas, reglamentos y comunicaciones institucionales, prestando especial atención a la terminología del derecho comunitario y a las convenciones multilingües europeas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Valorar y comprender la aplicación de distintas normas traductológicas en función de los diferentes contextos socioculturales.



- Distinguir y utilizar de forma adecuada las distintas técnicas de traducción.
- Valorar, en la práctica traductológica y en la mediación interlingüística, las diferencias entre el sistema y el uso de las lenguas.
- Tomar decisiones y valorarlas de forma crítica en las tareas de traducción o de mediación comunicativa.
- Dominar los medios auxiliares más relevantes en función del tipo de textos traducidos, especialmente los relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como con la documentación y el uso o elaboración de bases lexicográficas y terminológicas.
- Conocer y valorar las diferencias interculturales relacionadas con los ámbitos temáticos objeto de traducción.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	20,00
Laboratorio	40,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	30,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas:

Antes de comenzar con la práctica de la traducción, cada ámbito será introducido mediante una presentación teórica. En ella se contextualizarán y explicarán las características propias de cada campo especializado, tanto desde el punto de vista textual como cultural.

Clases prácticas:

La traducción requiere de una práctica constante para aprender a resolver los problemas propios de esta



disciplina. Por ello, el alumnado deberá preparar previamente las traducciones, que se revisarán y analizarán en clase con el objetivo de realizar el mayor número de ejercicios posibles. Asimismo, deberán elaborar un glosario propio para cada ámbito especializado tratado en clase. Se trabajará también con bases de datos terminológicas en línea.

EVALUACIÓN

La evaluación constará de tres partes diferenciadas:

- a) Examen final: **60%**
- b) Entrega de trabajo/s traductológico/s: **30%**
- c) Trabajo diario en el aula: **10%**

Para superar la asignatura en su conjunto, es necesario obtener **al menos un 50% en cada parte**. Cada parte de la evaluación es **independiente** a efectos de la **segunda convocatoria**, y las partes ya aprobadas **no se evaluarán de nuevo**.

IMPORTANTE: Los trabajos traductológicos serán **individuales**. No se aceptará ningún trabajo en grupo.

El uso de la **Traducción Automática (TA)** y de la **Inteligencia Artificial (IA)** está integrado en la dinámica de la asignatura y cuenta con la autorización del profesorado, que establecerá las **condiciones de uso** correspondientes.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas

Borda Lapébie, J.M. (2004) Prácticas de traducción español-francés con anotaciones y ejercicios léxico-gramaticales. Granada:Comares

Borda Lapébie, J.M. (2006) Estructuras morfológicas en la traducción francés-español /con ejercicios. Granada: Comares

Navarro Domínguez,F. (2002) Introducción a la teoría y práctica de la traducción. Ámbito hispanofrancés. Barcelona: PPU

Campos Plaza, Nicolás; Cantera Ortiz de Urbina, Jesús; Ortega Arjonilla, Emilio (2005). Diccionario jurídico-económico francés-español / español-francés. Editorial Comares.

Duhamel, Georges; Ortega Arjonilla, Emilio (2005). Diccionario jurídico: terminología de la responsabilidad civil (español-francés / francés-español). Editorial Comares

Referencias Complementarias

Jordana de Pozas, Luis & Merlin Walch, Olivier (1980). Dictionnaire juridique : français-espagnol, espagnol-



français. Éditions de Navarre.

Hurtado Albir, A. (2011). Traducción y traductología: Introducción a la traductología. Madrid: Cátedra.